

Acta del Comité de Expertos para la valoración de las solicitudes presentadas al "10 Premio de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra José Ignacio Sanz Arbizu 2017-2018".

El día 18 de septiembre, a las 11:00 horas, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Expertos de Valoración del "10º Premio de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra José Ignacio Sanz Arbizu, 2017-2018", en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, González Tablas, 9 – Sótano, Sala Acristalada, Pamplona:

- Juan Jesús Echaide Baigorri. Técnico de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC).
- Inazio Irigoien Iriarte, del Departamento de Producción Agraria de la Universidad Pública de Navarra.
- Susana Cuesta Márquez, Jefa de la Sección de Planificación y Estudios Económicos, de la Dirección General de la Administración Local, Gobierno de Navarra.
- Joaquien del Valle de Lersundi Manso de Zúñiga, Director del Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Gobierno de Navarra.
- Carolina Sánchez-Pedreño Manglano, de la Subdirección de Políticas Urbanas de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento
- Federico Thamier Roldan, Titulado de Empresariales de la Sección de Sostenibilidad, Educación Ambiental y Participación Pública de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Gobierno de Navarra.
- Mikel Xabier Ortigosa Lekunberri, Jefe de Negociado de Agendas Locales y Sostenibilidad. , Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Gobierno de Navarra, que actúa como secretario.

Excusó su asistencia:

- Andoni Iso Tinoco. Profesor Asociado en Sociología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

Con el siguiente Orden del Día:

- 1º. Puesta en común de las valoraciones y propuesta de concesión de las mejores prácticas, menciones especiales y de la inclusión en el Catálogo de Buenas Prácticas.
- 2º. Aprobación de la propuesta final de concesión de los premios.
- 1º.** Se inició la sesión agradeciendo a los asistentes su participación en la valoración de este premio.

Se informó de las principales características del premio y de que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado 30 de junio.

Como viene siendo habitual años anteriores, tras recibir las solicitudes, se enviaron las invitaciones para participar en el Comité de Expertos.

Se dejaron los meses de verano para hacer las valoraciones individuales y se dio de plazo hasta el 18 de septiembre para remitirlas.

Posteriormente se ha visto procedente prolongar el plazo de valoración, una vez que se contrasten los criterios de valoración de los miembros del jurado.

Luego se ha dado cuenta de la presentación de una candidatura que había quedado desapercibida. Habiéndose comprobado que se había presentado en tiempo y forma, se ha considerado procedente aceptarla para el premio y valorarla como al resto de candidaturas.

Por ello, para el punto número 2, de aprobación de la propuesta final de concesión de los premios, se dio otro plazo de días para que los miembros del jurado aportaran su valoración.

Finalmente fueron los siguientes miembros del jurado los que aportaron la valoración sobre los proyectos presentados:

1. Juan Jesús Echaide Baigorri. Técnico de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC).
2. Natxo Irigoien Iriarte. Profesor Contratado Doctor en Producción Agraria y Vegetal de la

Acta del Comité de Expertos para la valoración de las solicitudes presentadas al "10 Premio de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra José Ignacio Sanz Arbizu 2017-2018".

- Universidad Pública de Navarra (UPNA).
3. Inazio Irigoien Iriarte, del Departamento de Producción Agraria de la Universidad Pública de Navarra.
 4. Susana Cuesta Márquez, Jefa de la Sección de Planificación y Estudios Económicos, de la Dirección General de la Administración Local, Gobierno de Navarra.
 5. Carolina Sánchez-Pedreño Manglano, de la Subdirección de Políticas Urbanas de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento
 6. Mikel Xabier Ortigosa Lekunberri, Jefe de Negociado de Agendas Locales y Sostenibilidad. , Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Gobierno de Navarra.

Una vez contabilizadas las puntuaciones se acuerda otorgar el premio de **Mejor Práctica** a las siguientes prácticas (la numeración de las prácticas responde a la puntuación total obtenida):

- 1.- Proyecto Ernaizu, de Ernaizu Ekimen Sozialeko Langile Kooperatiba (Cooperativa Laboral de Iniciativa Social)
- 2.- Microrred de Lizarraga del Concejo de Lizarraga.
- 3.- Mochilas Energéticas del Ayuntamiento de Noain-Valle de Elorz.

Igualmente los valoradores han dado un alto valor a las siguientes cinco prácticas, que por puntuación están cercanas y claramente aventajan a las siguientes. Por ello se decide concederles una **Mención Especial**.

1. Jardinería Ecosocial en Ansoáin contra el cambio climático del Ayuntamiento de Ansoáin.
2. Iturrama Berdea del Instituto Iturrama BHI
3. Navarra por los Retornables de la Asociación "Recircula el Valor de los Recursos.
4. Proyecto de recuperación del pueblo de Zoroquiain en clave de sostenibilidad de la Asociación vecinal Errekazar de Zoroquiain-Zorokiaingo Errekazar auzo elkarte
5. Transformación de la Escombrera Municipal en "El mirador de la súbita " del Ayuntamiento de Liédena.

Se acepta que todas las prácticas presentadas se incluyan en el **10º Catálogo de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra**, por cumplir los criterios de buena práctica, salvo el caso de la Práctica de Artajona, que por no haber presentado los resultados, quedará incluida pero no como buena práctica.

Se comunica que en el mes de noviembre tendrá lugar la entrega de premios en acto público, en la jornada de AL21 y Buenas Prácticas. Se realizará una presentación de las tres Mejores Prácticas y de las menciones especiales y se difundirá el 10º Catálogo de Buenas Prácticas.

De esta manera queda aprobada la propuesta de concesión del Premio de Buenas Prácticas de Desarrollo Local Sostenible José Ignacio Sanz Arbizu. Por tanto, el Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental procederá a la elaboración del informe técnico propuesta y a la Resolución de concesión, a elaboración del Catálogo en digital y preparación del acto de entrega de los premios. El acta de la presente reunión, así como las valoraciones de todos los participantes se incorporarán al expediente.

Pamplona, a 28 septiembre 2018

DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INNOVACION Y CONOCIMIENTO EN
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y
AMBIENTAL


 Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Landa, Nekazaritza eta Ingurumen
Arloko Berrikuntza eta Ezagutza Zerbitzua
Servicio de Innovación y Conocimiento en
Sostenibilidad Territorial y Ambiental

Lurreide eta Ingurumen Jasangarritasunaren
Arloko Berrikuntza eta Ezagutza Zerbitzua
Servicio de Innovación y Conocimiento en
Sostenibilidad Territorial y Ambiental

JEFE DEL NEGOCIADO DE AGENDAS
LOCALES Y COOPERACIÓN


Mikel Xabier Ortigosa Lekunberri

de Zúñiga

ANEXO
RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN DEL 10º PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, 2017-2018

POSICIÓN	TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA	PERSONA O ENTIDAD	PUNTUACIÓN	PREMIOS
1	Ernaizu E. Koop	Ernaizu E. Kooperatiba. (Basaburua)	38,08	Mejor práctica
2	Microrred de Lizarraga	Concejo de Lizarraga	37,58	Mejor práctica
3	Proyecto "MOCHILAS ENERGÉTICAS"	Ayuntamiento de Noain-Valle de Elortz	37,50	Mejor práctica
4	Jardinería Ecosocial en Ansoáin contra el cambio climático	Ayuntamiento de Ansoain	35,58	Mención especial
5	Iturrama berdea	IES Iturrama BHI	35,50	Mención especial
6	Navarra por los retornables	Recircula el Valor de los Recursos	35,42	Mención especial
7	Proyecto de recuperación del pueblo de Zoroquiain en clave de sostenibilidad.	Asociación vecinal Errekazar de Zoroquiain-Zorokiaingo Errekazar auzo elkarte	35,25	Mención especial
8	Transformación de la Escombrera Municipal en "El mirador de la súbita "	Ayuntamiento de Liédena	35,00	Mención especial
9	Leitza Kontsumituz	Leitzako udala (ayto de Leitza)	33,25	Buena práctica
10	Proyecto de Educación Ambiental y Soberanía Alimentaria	Asociación Natureskola Elkarte - Suma Con Causa - REAS (Berriozar)	33,18	Buena práctica
11	Proyecto sostenible e integral de fortalecimiento de la comunidad educativa y el entorno natural y social, con presupuesto cero.	IESO Roncal-Erronkari	33,04	Buena práctica
12	"Hagamos piña con Artajona. Un incendio que une una comarca"	Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea	33,00	Buena práctica
13	Aoiz/Agoitz, Compostando desde la escuela	Mancomunidad Residuos Sólidos Urbanos Irati	32,17	Buena práctica
14	Aulas sostenibles	Asociación Helianto (Comarca Ribera de Navarra)	31,75	Buena práctica
15	Corella Tierra Salvaje, un acercamiento a su fauna a través de sus rastros	Ayuntamiento de Corella	27,46	Buena práctica
16	Creación de Espacio Ecoambiental en la ladera sur del Cerco de Artajona	Ayuntamiento de Artajona - Artaxoako Udala	25,92	Otras prácticas